I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001335 / 2012

Cerrillos, 26 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3878/2012; el Ord. N°510/609/2012 del Departamento de Recursos Humanos dependiente del D.A.E.M.; el Decreto Exento Nº202/1119/2012; el Memorándum N°403/141/2012 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1119/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 03/05/2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **CLAUDIO GUEVARA MELO,** Cédula de Identidad N°5.563.203-0, Profesor de Educación General Básica, para que realice la función de **PROFESIONAL DE APOYO ENLACE** en la Escuela "**ESTRELLA REINA DE CHILE"** de la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, del plan de Mejoramiento del mencionado establecimiento educacional, a contar del 16/04/2012 y hasta el 31/12/2012, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 7 del Decreto Exento N°202/1119/2012, que aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 03/05/2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **CLAUDIO GUEVARA MELO,** Cédula de Identidad N°5.563.203-0, Profesor de Educación General Básica, para que realice la función de **PROFESIONAL DE APOYO ENLACE** en la Escuela "**ESTRELLA REINA DE CHILE"**, en el sentido de señalar que dicha contratación se enmarca en el Ámbito **10.12** Convivencia, del Programa de Mejoramiento Educativo de dicho establecimiento educacional.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001335

DECRETO EXENTO N°202/ / 2012

Distribución:
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Dirección Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web